



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 29 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

Diputado **ELKIN BENAVIDES AGUAS.**

Siendo las 4:00 P.M. del día de hoy martes 29 de marzo de 2022, el Honorable Diputado Doctor, **ELKIN BENAVIDES AGUAS**, en su condición de presidente ordena que por Secretaría se llame a lista, a la que responden los siguientes Honorables Diputados:

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Partido Cambio Radical, VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO, LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO, VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Partido Liberal, JOSE FELIX GARCIA TURBAY, VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ, EVER JAVIER RICO ROYERO, ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS.

Partido Conservador Colombiano, ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA, JUAN MEJIA LOPEZ, MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY.

Partido de la Unidad Nacional "U", JORGE RODRIGUEZ SOSA, JUAN MIGUEL PUENTES TOUS

Partido Alianza Social Independiente, SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO.

Partido Centro Democrático Partido Mira, MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO.

Si hay quórum, señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Habiendo quórum, por favor sírvase a darle lectura al proyecto de orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

ORDEN DEL DIA

1.-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

2.-NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

3. APROBACION DE LAS ACTAS No. 006 y 007 CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES PLENARIAS CELEBRADAS LOS DIAS 22 y 24 de marzo de 2022 RESPECTIVAMENTE.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 29 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

4.- COMUNICACIONES

5. CITACION A FUNCIONARIOS PARA RENDICION DE INFORMES DE GESTION, ASI:

*Doctor **JORGE LAGUNA MENDEZ**- Secretario de Hacienda de Bolívar: Informe semestral de gestión financiera y ejecución presupuestal (Julio – diciembre 2021)

6.- PROPOSICIONES Y VARIOS

Leído el orden del día, señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS.

Leído el orden del día, se pone a consideración de la plenaria, para su aprobación, está abierta la discusión, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrada. Aprueba la plenaria el proyecto de orden del día leído.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO (APROBADO)

LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO (APROBADO)

JOSE FELIX GARCIA TURBAY (APROBADO)

ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS (APROBADO)

EVER JAVIER RICO ROYERO (APROBADO)

VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ (APROBADO)

JORGE RODRIGUEZ SOSA (APROBADO)

JUAN MIGUEL PUENTES TOUS (APROBADO)

ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA (APROBADO)

JUAN MEJIA LOPEZ (APROBADO)

MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY (APROBADO)

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO (APROBADO)

MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO (APROBADO)

Si lo aprueban señor presidente



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 29 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Aprobado el orden del día. sírvase señor secretario darle continuidad

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

II.

NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Escuchado el Himno por favor señor secretario continúe con el orden del día

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

III.

APROBACION DE LAS ACTAS No. 006 y 007 CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES PLENARIAS CELEBRADAS LOS DIAS 22 y 24 de marzo de 2022 RESPECTIVAMENTE

Señor presidente, se le informa que las actas en mención fueron enviadas a los correos de los diputados para su revisión y posterior aprobación.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Teniendo en cuenta que las actas No. 006 y 007 correspondientes a las sesiones plenarias celebradas los días 22 y 24 de marzo de 2022 respectivamente fueron enviadas previamente a los correos de los honorables Diputados por lo que se presume que es de conocimiento de todos, se ponen a consideración de la plenaria para su aprobación, está abierta la discusión, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria las Actas enviadas a sus correos?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO (APROBADO)

LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO (APROBADO)

JOSE FELIX GARCIA TURBAY (APROBADO)



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 29 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS (APROBADO)

EVER JAVIER RICO ROYERO (APROBADO)

VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ (APROBADO)

JORGE RODRIGUEZ SOSA (APROBADO)

JUAN MIGUEL PUENTES TOUS (APROBADO)

ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA (APROBADO)

JUAN MEJIA LOPEZ (APROBADO)

MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY (APROBADO)

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO (APROBADO)

MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO (APROBADO)

Si la aprueban señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Continúe señor secretario continúe con el orden del día

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO.

IV- COMUNICACIONES

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

¿Hay comunicaciones señor secretario?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

SI hay comunicaciones en secretaría

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Proceda a darle lectura.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

El secretario procede a dar lectura de una comunicación de fecha 28 de marzo de 2022, suscrita por el Doctor **EDILBERTO MENDOZA GOEZ**- Contralor Departamental de Bolívar, quien solicita el aplazamiento de la presentación del Informe anual de gestión y



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 29 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

resultado de los entes vigilados 2021, el cual tenía fecha para el día 29 de marzo de 2022, ante la plenaria de la corporación. Se anexa dicha comunicación para que haga parte integral de la presente acta.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias señor presidente una moción de procedimiento, en el sentido que leída la solicitud de aplazamiento por parte del funcionario que suscribe esta solicitud que este caso se refiere al contralor departamental se debe someter a votación si se admite o no la excusa, la verdad que ya hemos tenido experiencias anteriores en cuanto a la ausencia inclusive de todo un periodo de un contralor, el contralor es un funcionario elegido por la asamblea netamente hijo de la asamblea, a quien tiene que rendirle información, entonces pienso que el doctor Mendoza es nuevo, está estrenando escritorio, curul y desde luego debería estar aquí porque la gestión que se va esculcar, se va a revisar o él va informar es sobre el año inmediatamente anterior que ya debe tener desde luego toda la información, entonces yo le solicito que por procedimiento se someta a si se admita o no se admita y que de una vez si es admitida se le fije fecha inmediata para que rinda el informe gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

No lo considere necesario porque no lo incluí en el orden del día, como ya Él lo presento y sin embargo fue leída la comunicación por protocolo, pero no está en el orden del día, por eso no lo sometí a consideración. No hay ningún inconveniente en someter la solicitud del doctor Edilberto Mendoza a consideración de la honorable plenaria, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, aprueba la plenaria la solicitud de aplazamiento hecha por el mencionado doctor Edilberto Mendoza?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO (APROBADO)

LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO (APROBADO)

JOSE FELIX GARCIA TURBAY (APROBADO)

ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS (APROBADO)

EVER JAVIER RICO ROYERO (APROBADO)

VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ (APROBADO)

JORGE RODRIGUEZ SOSA (APROBADO)

JUAN MIGUEL PUENTES TOUS (APROBADO)

ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA (APROBADO)



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 29 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

JUAN MEJIA LOPEZ (APROBADO)

MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY (APROBADO)

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO (APROBADO)

MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO (APROBADO)

Si la aprueban señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Aprobada la solicitud de aplazamiento le informo a la plenaria que como ya tenemos un cronograma para esta semana, a través de secretaria le estaremos comunicando tanto a los honorables diputados como a los funcionarios que se ha excusado que día van a ser citados. ¿Hay más comunicaciones?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Seguidamente procede a dar lectura a la segunda comunicación emanada de la Secretaría Jurídica de la Gobernación de Bolívar, quienes por medio de correo electrónico de fecha marzo 25 de 2022, presentan y ponen a consideración de la Honorable Corporación la modificación al proyecto de ordenanza “Por medio del cual se realizan unas incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2022 y se dictan otras disposiciones.”, motivada en la necesidad de incluir mayor valor al rubro de ingresos corrientes. Se anexa dicha comunicación para que haga parte integral de la presente acta.

Por último, da lectura a comunicación de fecha 24 de marzo de 2022, emanada de la contraloría departamental, cuyo asunto es **ASUNTO:** Solicitud de modificación de proyectos de ordenanza, en el sentido de establecer y ordenar la incorporación de recursos a la Contraloría Departamental de Bolívar, conforme aplicando el 2.7%, respecto de la variación o aumento que tengan los ICLD en virtud de las incorporaciones.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias presidente, ese oficio o esa solicitud que no está haciendo la contraloría yo pienso que se le debe dar el debate respectivo no a simple inspección se debe ya aprobar o incluir unos recursos eso siempre se hace al final del ejercicio fiscal y se hace una reliquidación, ahora mismo es decir lo que esta insinuando hay que cada vez que nosotros aprobemos una incorporación de recursos de ingresos corrientes hagamos lo correspondiente a la contraloría, lo que le corresponde a la contraloría y eso es a ruego, eso no es de oficio nosotros no podemos hacerlo de oficio, es decir eso tiene que venir y el único que tiene la iniciativa presupuestal de ingresar o poner a disposición para que se autorice es el gobernador, por eso que pienso que ese oficio, esa carta debe ir dirigida al gobierno departamental mas no a la asamblea, es decir nosotros no podemos aquí por la simple solicitud entrar incorporar recursos que el gobierno departamental nos está pidiendo para que ingresemos, pienso que la



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 29 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

secretaria de hacienda debe hacer una reliquidación y ellos en su momento determinado semestralmente o final de año hará el ejercicio y en ese caso tendría que hacerlo igualmente con la asamblea, si porque es un porcentaje, bueno nosotros no se nos liquida de esa manera, nosotros nos liquida de acuerdo a los salario, entonces para concluir esos arreglos, eso es solicitud del gobierno departamental y no de manera oficiosa pienso que eso a que darle respuesta y su asesor jurídico dale respuesta a la contraloría en ese sentido. Gracias señor presidente

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MIGUEL CUETER JERESATY

Presidente gracias buenas tardes para usted y todos los colegas que nos acompañan y a todo el gobierno departamental, en consecuencia con todo lo que el doctor Rodríguez a mencionado ese oficio se lo remití directamente en mi calidad de ponente el proyecto de incorporación al doctor Juan Mauricio en calidad de jefe jurídico del departamento a fin de que me emitiera juicio y concepto favorable o desfavorable, aquí aprovechando que estoy con el secretario de hacienda le dije que es imprescindible que como está cursando una modificación al presupuesto de incorporación y aun en esa modificación no ha venido nada con relación a esos posibles derechos que tenga la contraloría departamental le estaba diciendo que era oportuno que se aceleraran las mesas de trabajo que están concertadas entre la contraloría, equipo jurídico y de hacienda del departamento a fin de que acá venga un documento definitivo que recoja no solamente las modificaciones que hoy están presentando sino las posibles modificaciones que surjan del proceso de conciliación con la contraloría departamental, entonces en eso estamos, quiero que sepan entonces que en mi calidad de ponente de uno de los tres ponente que tiene este proyecto le solicite al jefe jurídico su concepto en ese sentido. Gracias señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Yo creo que si es pertinente puesto que entiendo que ya ellos se dan cuenta de que cuando ya está en curso el proyecto en la corporación, por esa razón se le va citar para que los socialicen antes la plenaria doctor Rodríguez lo que ellos están solicitando y se organizó una mesa de trabajo con el equipo de hacienda y los ponentes para que ellos ya como si los tenemos claro es si el gobierno departamental quien decide, va tener la iniciativa que si se modifica y se incluye o no, entonces para que ya nos llegue una respuesta definitiva como decía el doctor Miguel Cueter.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ SOSA

Fíjense lo importante la presencia del contralor aquí, es que han debido venir también personalmente a justificar su solicitud si a rendir un informe y se hubiese aprovechado la oportunidad para sustentar esa solicitud que yo creo y habría que estudiar, el presupuesto de la contraloría es de acuerdo al presupuesto inicial no a lo que se vaya dando es decir eso tiene sus incógnita yo no creo que sea de acuerdo a lo que se genere y la súper hábil que haya en el año, habría que estudiar esa es la inquietud mía. Gracias señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Continúe con el orden del día señor secretario.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 29 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

V

CITACION A FUNCIONARIOS PARA RENDICION DE INFORMES DE GESTION

*Doctor **JORGE LAGUNA MENDEZ**- Secretario de Hacienda de Bolívar: Informe semestral de gestión financiera y ejecución presupuestal (Julio – diciembre 2021).

TIENE LA PALABRA EL DR JORGE LAGUNA MENDEZ SECRETARIO DE HACIENDA

Muy buenas tardes honorables miembros de esta asamblea hoy vengo a presentar el proyecto de gestión del año 2021 pero tengo un problema con unos de los archivos el cual es soporte para mi presentación y quiero solicitarle a usted señor presidente el aplazamiento de esta sesión ya que este archivo como tal es fundamental para yo tener una buena presentación ya que son los soportes son valores que detallan cada uno de los rubros entonces le solicito amablemente para que me hagan un aplazamiento para poder presentarles la información.

TIENE LA PALABRA PRESIDENTE ELKIN BENAVIDES AGUAS

Doctor Jorge laguna se ha tenido problemas técnicos que es lo que entiendo por qué usted vino preparado hoy para rendirnos el informe, es así ¿

TIENE LA PALABRA EL DR JORGE LAGUNA MENDEZ SECRETARIO DE HACIENDA

Si estaban todos los documentos bien, pero a horita que los abrí aquí el archivo soporte que es el que sustenta la presentación que iba a exponer las diapositivas se descuadro prácticamente y son cifras de valores súper grandes y los movimientos que se realizaron, es un problema técnico que no puedo solucionar ahora mismo.

TIENE LA PALABRA PRESIDENTE ELKIN BENAVIDES AGUAS

Okey Doctor entonces ese caso será concedida su solicitud, pero en ese caso aprovechemos para que socialice la modificación.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR MIGUEL CUETER



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 29 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

Presidente yo pienso que es oportuno ante la situación técnica que está presentando el secretario de hacienda que esta acá muy amablemente haciendo presencia para sustentar su presentación aprovechemos señor presidente como quiera que mañana se tenía previsto la presentación del primer informe del proyecto de ordenanza por medio de la cual la Dra. Verónica y el Dr. Juan Puentes y mi persona somos ponentes y como quiera también señor presidente hoy se radicó un oficio donde hay una modificación sustancial al proyecto hablo de sustancial porque hay unos recursos que no se contemplaron inicialmente y que algunos gastos fueron movidos o disminuidos o aumentado en dicho proyecto entonces bajo esa circunstancias señor presidente y como se lo ratifique anteriormente hace ratifico en mi primera intervención con relación a una posible tan bien una segunda modificación con la contraloría solicito a usted señor presidente que se aplace mañana el primer informe y a demás aprovechando la presencia del señor secretario de hacienda que manejas sus tiempos y su información poder establecer desde ya que día o que fecha desde ya podríamos socializar el proyecto entonces señor secretario que día podríamos presentar ese informe.

TIENE LA PALABRA PRESIDENTE ELKIN BENAVIDES AGUAS

Disculpe Doctor Miguel. Permítame para que yo conceda la palabra al señor secretario, pero antes doctor miguel con su venia y la de todos los compañeros vamos a someter a consideración ese caso, ya hubo una observación por parte del doctor Rodríguez entonces para ponernos de acuerdo en los protocolos que vayamos a llevar a cabo. Vamos a someter a consideración la solicitud del señor secretario de hacienda doctor Jorge laguna Méndez. Está abierta su discusión, anuncio que se va a cerrar queda cerrada. Aprueba la plenaria la solicitud presentada por el doctor Jorge laguna Méndez?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO (APROBADO)

LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO (APROBADO)

JOSE FELIX GARCIA TURBAY (APROBADO)

ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS (APROBADO)

EVER JAVIER RICO ROYERO (APROBADO)

VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ (APROBADO)

JORGE RODRIGUEZ SOSA (APROBADO)

JUAN MIGUEL PUENTES TOUS (APROBADO)



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 29 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA (APROBADO)

JUAN MEJIA LOPEZ (APROBADO)

MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY (APROBADO)

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO (APROBADO)

MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO (APROBADO)

Si la aprueban señor presidente

TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO MIGUEL CUETER JERESATY

Presidente se me escapa un tema muy importante y está relacionado con el doctor Mario del castillo a la cual conjuntamente había citado si no estoy mal Mario para mañana miércoles a las 2 pm comisión conjunta para los dos proyectos que están en curso de esta manera señor presidente y a consecuencia de lo que se acaba de aprobar hay que aplazar las celebraciones de estas comisiones del día mañana, entonces señor presidente mi solicitud es que socializamos el martes con la presencia del secretario de hacienda y establecemos nuevas fechas.

TIENE LA PALABRA PRESIDENTE ELKIN BENAVIDES AGUAS

Ya el señor secretario pidió que fuera para el martes próximo.

TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO MIGUEL CUETER JERESATY

Ósea con las dos modificaciones que va haber doctor Rodríguez recuerde que el secretario de hacienda está pendiente del tiempo y la dedicación en el estudio profundo que haga conjuntamente con la contraloría departamental doctor ese es el motivo que considera que el martes tiene que ser la fecha ideal para presentar su socialización

TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO MARIO DEL CASTILLO

Gracias compañero presidente son dos proyectos de ordenanza diferentes había citado para el día de mañana miércoles la comisión de Hacienda cuenta crédito público a partir de las dos de la tarde (2 pm) posteriormente la comisión conjunta comisión primera y segunda pero habida cuenta de todos los argumentos y las consideraciones que ha planteado el compañero Miguel Cueter indiscutiblemente tiene toda la razón pues y el proyecto de ordenanza que estaría comprometido sería el que Trataría la comisión conjunta yo no le veo realmente pues a dar trámite el día de mañana si así lo consideran comisión de Hacienda presupuesto cuenta y crédito público para socializar el proyecto de informe y ponerlo a consideración señor presidente.

TIENE LA PALABRA PRESIDENTE ELKIN BENAVIDES AGUAS

Ok doctor Mario me queda claro.

TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ SOSA



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 29 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

Gracias presidente era casualmente y estoy de acuerdo con el doctor Mario en ese sentido es decir el secretario de hacienda muy bien lo dijo aquí que estaba preparado para hacer su presentación del informe correcto ellos acaban de radicar una modificación al proyecto que como en cabeza de la secretaria de Hacienda debe conocer que es lo que se está presentando aquí que yo pensé que de una vez hecho el informe iba a socializar el proyecto entonces no hay por qué aplazar una socialización hasta el próximo martes tenemos miércoles o jueves para trabajar mañana y si no se quiere trabajar mañana pues lógicamente usted citara para el día jueves podría ser la socialización y la presentación del informe es no es incompatible de manera que todos quedemos enterados y el primer debate quedaría para el próximo martes pero una semana gracias señor presidente.

TIENE LA PALABRA PRESIDENTE ELKIN BENAVIDES AGUAS

Doctor Rodríguez tenemos copada la semana con citación para presentación de informes, esta solicitud fue hecha por el doctor Jorge laguna entonces la dejamos para el próximo martes.

TIENE LA PALABRA EL DIPUTADA VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ

Gracias señor presidente no algo muy puntual era que no hay afán yo pienso que lo afanes lo único que traen son errores estamos a tiempo de seguir estudiando todo lo que está en trámite y que en consecuencia de lo que decía el diputado Miguel Cueter y en calidad de ponente apoyo en lo que está diciendo, han existido unas modificaciones las cuales tenemos que estudiarlas y que eso lleva tiempo entonces no hay afán y pienso que lo más sabio estudiar todo lo que se ha presentado y que el secretario aquí presente bien a pedido aplazar la información porque no cuenta con todos los requerimientos para el día de hoy lo más oportuno es que se le dé el uso de la palabra y podamos escucharlos todos el día martes ya que el mismo secretario lo había propuesto era eso señor presidente.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MIGUEL PUENTES TOUS

Gracias Presidente, yo en este caso quiero solicitarle al secretario que para el momento que vaya a hacer la nueva socialización del Proyecto de Ordenanza que está en curso, en el cual somos ponentes el Doctor Miguel Cueter y la Doctora Verónica, nos haga un informe un poco más detallado sobre ese pago del déficit fiscal que adicionalmente a eso estaba inicialmente por un valor de veinticinco mil millones y actualmente creo que lo bajaron a veintitrés mil millones, entonces a mi si me gustaría saber a dónde irían esos pagos o que se está cubriendo con ese pago de déficit fiscal, porque lo que yo tengo entendido hasta el momento es que estos pagos no se estarían haciendo a los aportes, digamos que a pagar cuentas de banco que en su momento son las que tenía el Gobierno con los préstamos que se están haciendo, sino que va a pagar otro tipo de, digamos que a sanear me imagino yo que algunas deudas que tiene la secretaría de Hacienda. Entonces si sería bueno conocer de



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 29 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

primera mano qué pagos se estarían cubriendo con esos veintitrés mil millones de pesos. Y lo otro que es muy importante que aquí haga acto de presencia el director de gestión de riesgo, que no ha venido a socializar los proyectos que se tienen pendientes, que van a ser aproximadamente del mantenimiento de diez mil, de unas capas asfálticas. Bueno mantenimiento de unas vías por el valor de diez mil millones de pesos, y unos jarillones que están haciendo en estos momentos, unos muros de contención y sería bueno contar con la presencia del director aquí para que termine de socializar estos proyectos. Adicional, sabemos que tiene trece mil millones de pesos más para ingresos corrientes de libre destinación y queríamos saber también, qué se está cubriendo con eso, por eso es muy importante hacer nuevamente la socialización de todos estos proyectos nuevos y las modificaciones que se surtieron. Por ahí vi también que la secretaría de participación de mujer y desarrollo social le quitaron aproximadamente mil doscientos millones por el tema de adulto mayor entonces si sería bueno saber que sucedió en ese sentido. Esas eran las inquietudes que yo tenía entonces para la próxima socialización si sería bueno tener ese informe un poco más detallado sobre todo con lo que respecta al pago del déficit fiscal. Muchas gracias señor presidente.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JOSE FELIX GARCÍA

Muchas gracias presidente, algo muy puntual y que lo adhiero a la intervención del compañero Juan Puente y es que ese déficit que se va a cubrir parcialmente, se nos diga con detalles a cuanto asciende el fue el déficit recibido por este Gobierno con su correspondiente detalle. Muchas gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Continúe con el orden del día señor secretario,

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

VI.

PROPOSICIONES Y VARIOS

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

¿Hay proposiciones en secretaría señor secretario?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 29 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

Si señor presidente, hay una proposición radicada por el Honorable Diputado José Félix García.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Dele lectura por favor

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JOSE FELIX GARCIA

Gracias Presidente, voy a leer la proposición que esta radicada en secretaria.

Esta proposición obedece a mi intervención en la sesión inmediatamente anterior con respecto al tema de la Universidad de Cartagena y muy específicamente con ocasión de la elección próxima del nuevo rector para el cuatrienio que se aproxima, para el cuatrienio venidero, elección que se va hacer exactamente dentro de un mes y que en mi parecer no puede ser un acto aislado dentro de nuestras funciones o de nuestro seguimiento como corporación de control político de los recursos del Departamento y además de eso que somos una corporación que tiene que velar por todos los intereses de los Bolivarenses y en este caso muy especialmente de la juventud bolivarense. Procedo a la lectura señor presidente:

“En uso de las facultades conferidas por la Constitución, las leyes y los estatutos de nuestra corporación presento Proposición teniendo en cuenta la situación que aquí planteo en relación al señor Rector de la Universidad de Cartagena Edgar Chacón Parra, la fecha la dejo señor presidente la dejo en libertad para que usted de acuerdo a los compromisos que hay que veo que son bastantes, usted defina la fecha y para esta citación anexo un cuestionario, unas solicitudes y unas recomendaciones que voy a proceder a darles lectura.

- 1.- Enviar copia de los estatutos que rigen a la Universidad de Cartagena a la Asamblea del Departamento de Bolívar.
- 2.- Relacionar la planta del personal entiéndase docentes administrativos y contratados de la Universidad de Cartagena con los siguientes datos nombre completo, numero de cedula, fecha de inicio de vinculación y profesión.
- 3.- Teniendo en cuenta que el próximo mes de Abril los días 28 y 30 abra elecciones para el cargo de rector de la Universidad y siendo de conocimiento publico la existencia de una terna indíquenos usted si los señores William Malcun Castillen, Gerardo Rodríguez y José Morelos quienes la integran tienen asuntos penales o disciplinarios pendientes ante los entes de control, en caso afirmativo que medidas se han adoptado frente a la inscripción de dichas personas.
- 4.- Hacer llegar el censo de las personas habilitadas para participar en esta elección y en calidad de que, es decir, bajo que tipo de vinculación están en la universidad de Cartagena.
- 5.- Conocedor usted de las causalidad de inhabilidad para elegir y ser elegido para los cargos de rector, decanos y rectores de programas académicos, abstenerse de permitir la participación de los funcionarios que laboran en la Universidad con un tiempo de vinculación menor a los dos años de acuerdo con los estatutos de la Universidad de Cartagena.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 29 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

-
- 6.- Cual es el método de empleo que tiene la Universidad para la contratación de bienes y servicios.
 - 7.- Cual es la cuantía mínima y máxima que tiene la rectoría para hacer la contratación de bienes y servicios.
 - 8.- Denos los nombres de los funcionarios encargados de la contratación, cargos que ostentan, topes máximos y mínimos que ellos pueden contratar sin ninguna licitación pública.
 - 9.- Díganos cuales y cuantos son los contratistas con mayor número de contratos suscritos, ejecutados y en ejecución, el nombre del interventor y cuantía de los contratos.
 - 10.- Señor rector Cesar Parra Chacón, usted ha contratado por si o por interpuesta persona con familiares suyos en la Universidad de Cartagena?
 - 11.- Indíquenos si usted como rector de la Universidad de Cartagena ha dado contratos a funcionarios públicos, adscritos a la rama judicial entiéndase juzgados, fiscales, tribunales o familiares de estos.
 - 12.- Indíquenos si usted puso a disposición de los entes de control su declaración de renta durante los últimos cuatro años.
 - 13.- Cuales son los criterios que se emplean para realizar convenios interadministrativos, cuáles son los montos mínimos y máximos.
 - 14.- Cuales han sido los beneficios económicos, académicos y sociales de la Universidad de Cartagena por la suscripción de dicho convenio.
- Atentamente José Félix García Turbay, Diputado.

Yo he venido insistiendo, en que nosotros no podemos ser excluidos de ningún proceso en lo absoluto en donde existan recursos propios o recaudados de nuestro Departamento y mucho más en este caso en donde nosotros aprobamos la estampilla pro universidad y la pusimos al servicio de la Universidad, entonces hemos visto como reiterativamente durante muchos años aquí nunca ha venido un rector de la Universidad de Cartagena se niegan porque según ellos amparados en la ley 30 tienen autonomía, son autónomos, pero es que la autonomía no está por encima de la Constitución y la ley, la autonomía no se puede poner sino al servicio de la transparencia, al servicio de las cosas bien hechas, la autonomía no puede ser para hacer cosas indebidas, la autonomía tiene que ser para que una Universidad de esta importancia crezca académicamente, crezca en el campo investigativo, crezca en la formación de sus estudiantes, crezca en la preparación y formación de las personas que estudian post grado y a demás crezca en la formación de sus docentes y administrativamente también, en su administración, en su transparencia, en el cumplimiento de la ley, en todos los eventos que haya lugar para tomar decisiones, pero con el tema de la autonomía nos han venido deteriorando la Universidad patrimonialmente a tal punto que cuando el señor Edgar Parra Chacón llego a ser rector recibió una Universidad con un déficit de diez mil millones de pesos y hoy después de dos periodos tiene la Universidad en ciento veinte mil millones de pesos de déficit, certificado con los informes financieros que los tengo aquí, no hay derecho a que una Universidad que debe estar al servicio de la gente, de los jóvenes más humildes de nuestro Departamento presente ese desgreño, producto de una administración nefasta, de una administración acéfala, de una administración que no tiene respetabilidad en la sociedad Bolivarenses en el estamento educativo, yo creo que si llegó el momento y quiero decirlo en



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 29 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

público, por las redes y por todos los canales que quieran, yo no tengo ningún interés particular en esto, ni lo estoy haciendo por motivos que me puedan beneficiar a mí lo que estoy haciendo porque yo conozco tantas quejas, y oigo tanta gente que me está haciendo llegar unas informaciones tan horribles que en cuanto al manejo de la rectoría de la Universidad de Cartagena, yo creo que este es el momento apropiado para que la Universidad de Cartagena reciba un espaldarazo de esta corporación en donde hay egresados, donde nuestros hijos estudian allí, en donde mucha gente se forma, este es el momento en que nosotros hagamos algo por la juventud de Bolívar y del país, conozco mucha gente del interior que estudia aquí, pero no hay derecho nosotros no podemos dejar pasar y dejar hacer todo lo que se le venga en gana a un grupo de personas que están causando un detrimento que va a llevar a la Universidad a su desaparición, porque no va a ser viable, entre otras cosas, porque para cubrir ese déficit no es fácil, además de que la Universidad tiene una demanda grandísima de más de sesenta mil millones de pesos de Ecopetrol, usted se acuerda Doctor Rodríguez cuando ellos ganaron por medio de una tutela unos recursos que le giro Ecopetrol y resulta que eso fue un poco manejado de mal manera y Ecopetrol contrademandando y parece que le va a prosperar, imagínese donde va a quedar la Universidad, claro que ya esos dineros no existen esos sesenta mil que se le apropiaron a la Universidad producto de la demanda que ganaron contra Ecopetrol.

Entonces señor Presidente yo no voy a dejar de luchar por la Universidad yo aquí estoy elegido hasta el 31 de Diciembre del año entrante del 2023 y hasta ese día lo hare como Diputado y si me toca seguirlo haciendo como particular en caso de que yo decida no volver a la Asamblea o no aspirar o en caso de que no reciba el favorecimiento electoral de la ciudadanía Bolivarenses quiero que sepa que continuare hasta que esto se aclare hasta que esto tenga realmente un reconocimiento del establecimiento de nuestra Nación donde los fiscales y los jueces tienen que ponerse a tono con la realidad de esto y no dejarse inducir por artimañas o por cuestiones de lucro propio, la Universidad tenemos que hacerla respetar y valer, yo creo que es el patrimonio más importante que tiene nuestro Departamento, mire nuestra Universidad de Cartagena tiene nueve mil estudiantes y la Universidad Nacional creo que tiene ochenta mil o noventa mil estudiantes y el déficit de la Universidad Nacional esta como en diez mil millones de pesos, nosotros estamos en ciento veinte mil millones de pesos, donde están esos recursos, donde está el manejo de esos recursos más el presupuesto, es que ciento veinte mil millones de pesos corresponde a un poquito más de la tercera parte del presupuesto de la Universidad que esta alrededor de treientos veinte, treientos treinta millones de pesos, entonces se está haciendo inviable, es decir, hay Universidades públicas que creo que las han cerrado por su informe financiero, porque ya no son viables y hacia allá nos han llevado la Universidad pero la han desangrado de manera sistemática es decir, eso ha sido pensado, ha sido maquinado este desgüeño patrimonial que tiene la Universidad, no nació de un error, no, eso ha sido una artimaña, un complot de ciertas personas que se han apropiado de los recursos de la Universidad de Cartagena, existen pruebas, denuncias ante la Universidad deben haber por lo menos trecientas denuncias penales en los últimos cuatro, cinco o seis años y no existe ningún resultado pero yo porque dije que voy a dar la pelea hasta que se me venza la



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 29 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

credencial y después hasta será que no me voy aburrir, quien sabe si hasta que Dios me haga el llamado, porque es que no hay derecho a que el Presidente de la Republica tiene un representante allí, el Ministerio de Educación tiene un representante, el Gobernador del Departamento de Bolívar tiene otro representante el sector productivo tiene otro representante, los estudiantes tienen otro representante y el rector es uno solo y los manipula y los maneja a todos, no señor yo no creo que eso este bien, no existe claramente u estatuto de la Universidad por eso lo solicito es el primer punto para ver cuáles son las normas que rigen la Universidad, ponen a votar a los que no tienen derecho por eso se eligen y por eso se eligen de la manera en cómo lo exprese la sesión anterior, se eligen pasándole el trono al heredero, al heredero más sobresaliente del andamiaje oscuro que existe, porque ese es el que puede dar las garantías para que la Universidad siga siendo propiedad de los que la manejan y de los que la dominan, los que la tienen en esta situación muy penosa.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias presidente. Aplaudo la intención que tiene el diputado José Félix García, muy valiosa en cuanto va encaminada a verificar las relaciones administrativas y el manejo de nuestra universidad, la única pública financiada a través de un convenio tripartita, a mí me gustaría discutir más esta proposición por lo importante que es, hacia quien va dirigida y por velar por el mejor manejo de la universidad, pero hay un principio constitucional que me hace dudar de que esta corporación pueda citar al rector de la Universidad acá, para que dé cuenta del manejo administrativo y académico, cuando esta función, cuando esta inspección solo la tiene el presidente de la república reglada en la ley 30, me hubiese gustado que antes de haber hecho la proposición la hubiésemos discutido, hay un punto donde le decimos que se abstenga y no podemos decirle dentro de nuestra facultades y autonomía al señor rector que se abstenga, hay cuestiones de terminología, de reglamentación legal y constitucional que me hacen a mí pedirle que socialicemos más esta proposición. Reconozco en usted doctor José Félix su capacidad y sus ganas de luchar siempre por las buenas acciones sociales, pero como uno no la conoce toda, me gustaría tener mucho más fundamento legal para nosotros increpar la administración de la universidad dentro de la autonomía que tiene. No sé hasta donde podríamos probar nosotros una proposición de esta envergadura importantísima para el buen manejo de la universidad. Inclusive usted podría hacerlo a través de un derecho de petición muy personalmente, la verdad me gustaría nos de una o dos días para que en una sesión posterior revisarla entre los miembros de esta corporación y hacerla no como derecho de petición, sino como un llamado de alerta a la ciudadanía, inclusive dirigimos al presidente de la republica para que entre dentro de esa función de inspección. De manera que le pido al doctor José Félix dentro de la amistad, el cariño y toda la comprensión que revisemos bien y nos pongamos de acuerdo en esa proposición.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 29 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JOSE FELIX GARCIA TURBAY

Presidente no es necesario yo le voy a explicar por qué es que el doctor rodríguez está confundido por que de pronto no escucho cuando yo ley la proposición, yo ley perfectamente cuestionarios solicitudes y recomendaciones, así como está radicado. El que se abstenga de incluir a los funcionarios que no tienen dos años ininterrumpidos en el ejercicio de sus funciones es una recomendación no es una pregunta las preguntas están claras y tienen un signo de interrogación, entonces ese no es el problema y el hecho de que si es citación o invitación me da igual lo importante es que venga aquí, además nosotros si podemos citar a cualquier funcionario que maneje recursos del departamento a cualquiera la ley es clara, es que la ley 30 no puede estar por encima de la constitución eso es un derecho fundamental que tenemos nosotros dentro de nuestras funciones que están regladas en la constitución taxativamente están nuestras funciones. En estos temas procedimentales a mí no me interesaría si es citación o invitación, que vengan, así como vinieron cuando les aprobamos la estampilla. Así como han venido para haberse apropiado del hospital san pablo del claustro de san Agustín y de todas las propiedades que se les han dado para pagarles sus transferencias cuando el departamento les debía unas cuantiosas sumas que vengan hacerlo hoy, así como van donde el secretario de hacienda a buscar sus cuotas partes. Entonces fíjense como lo afirma el señor secretario que allá si van a buscar la plata, pero después de que la manejan a su manera aquí no nos pueden decir como la manejaron ni si fue dentro de lo correcto, fíjense que yo dentro del cuestionario hago unas preguntas que van dirigidas a los montos de contratación y van dirigidas a los procedimientos de contratación por que violan inclusive hasta la ley de contratación. Pero eso es un tema aparte que yo ya les dije que se va a manejar de manera diferente. Lo que necesitamos aquí es una explicación, ustedes creen que si nosotros invitamos o citamos al secretario de hacienda a decirle muéstrenos la ejecución del año 2021 se va a negar aquí porque si no tiene nada que esconder, entonces por qué la universidad que maneja plata nuestra que se ha quedado con el patrimonio del departamento no va a poder venir a decirnos a nosotros que somos los representantes de los bolivarenses que hacen con los recursos nuestros, esta corporación es la que les garantizó el recaudo de esa estampilla para la universidad de Cartagena porque la ley le paso esas facultades al gobierno departamental para que las reglamentara y nosotros lo hicimos aquí en el año 2011 o 2010 por allá, yo era diputado en ese momento también y aquí votamos para la aprobación de esa estampilla. Y por qué ahora que han hecho uso de ese derecho que nosotros le dimos a tener esos recursos para el manejo de la educación de los bolivarenses no pueden venir a decir que han hecho con ello, esto no es político, esto es un tema que se escapa de lo político yo les repito no tengo ningún interés si quiere por ejemplo como usted solicita que se aplace por dos días para estudiar la proposición, que se le puede estudiar a una proposición que tiene tres reglones en las facultades que nos confiere la constitución y la ley cito a fulano que maneja recursos del departamento y se hacen unas preguntas, que no tienen ni maldad porque son preguntas sencillas. Por qué si yo hago todas las preguntas que tengo aquí hay sí es verdad que no vienen. Vamos hacer esas no más para ambientar el tema de la universidad, para demostrar después muchas cosas, es que el comienzo es que el venga aquí y socialicemos civilizadamente y conversemos acerca del tema que se quiere tratar, pero tiene que



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 29 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

responderle a los estudiantes de la universidad de Cartagena porque hoy tenemos un déficit de ciento doce mil millones de pesos y causados por qué motivo, dónde están esos ciento doce mil millones de pesos más el presupuesto de los trescientos treinta mil. En bolívar no existe un municipio que tenga ese presupuesto, pero hay cinco personas que manejan todo y manipulan todo, y lo preocupante de esto es que nosotros siguiéramos permitiendo que sigan reinando y haciendo uso de los temas de la universidad como se vienen presentando, como se vienen presentando es sencillo usted puede convocar una reunión de diputados privada y yo les muestro toda la información señor presidente para la sesión del día martes 19 perdóneme que yo me tome la atribución pero por costumbre siempre sesionamos los martes y si para este día hay sesión yo voy a solicitarle a usted que me permita que aquí intervengan unas personas que hacen parte de la universidad para que usted se entere de lo que sucede con la universidad ustedes y todos los bolivarenses. Esto no es un tema político les repito este es un tema muy serio en donde se está jugando la historia del ente educativo más importante de nuestro departamento y de la costa, y no podemos seguir siendo aquí el agache y permitiendo esto que está sucediendo. Señor presidente yo le solicito a usted que someta a consideración la proposición muchísimas gracias.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ

Gracias señor presidente. Antes de someter a discusión la proposición yo si quiero dejar claro mi apoyo total a esta proposición que el diputado José Félix García ha presentado en buena hora estamos debatiendo este tema porque no podemos seguir permitiendo el manejo de estos recursos de una manera irresponsable la cual está afectando a todos los estudiantes de todo el departamento de Bolívar, el doctor José Félix García a mencionado una cantidad de problemas y que tenemos que hacerle frente y no seguir permitir en esta situación, sobre todo a los estudiantes del departamento de bolívar solamente ayer el doctor José Félix García en la universidad de Cartagena el rector estaba haciendo una rendición de cuentas y nosotros no fuimos invitados a esa rendición de cuentas, entonces todo se hace a espaldas y como bien lo decía el diputado vienen aquí solamente cuando les conviene pero se les olvida a lo que están llamados y no dan la cara, y también para solicitarles con todo el respeto a esta proposición diputado. Que este cuestionario quede de manera abierta para poder complementar con otras inquietudes que tengo también a nivel personal de manera presupuestal que están ocurriendo en la universidad de Cartagena y también solicitarles que sea invitada la presidenta del consejo de juventudes de la universidad de Cartagena para que también escuchemos el lado más importante que son los estudiantes de esta universidad. Si me permite poder adicionar esto a su proposición se lo agradecería diputado eso sería todo señor presidente muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JOSE FELIX GARCIA

Agradecido con la doctora verónica payares por el acompañamiento y estoy de acuerdo con el cuestionario, solicitudes y recomendaciones quedando abierto a los diputados y todos que deseen adicionar algo.

En el día de citación se pueden traer personas que nos ayuden en la documentación.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 29 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MIGUEL PUENTE TOUS

La universidad de Cartagena no cumplió con la citación que hizo la cámara de representantes por el doctor William García, se escudaron con la ley de autonomía.

Considero de mucha importancia que los entes de control acompañen esta sesión para que verifiquen las irregularidades, teniendo en cuenta que se debe velar por los recursos de los bolivarenses.

Sugiero salvaguardarnos en este tema con un derecho de petición y realizar otra sesión, aunque ellos no asistan.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ SOSA

Yo creo que no podemos citar al rector de la universidad. El rector tiene autoridad superior que es el concejo superior conformado por el gobernador del departamento o sus delegados.

Si aquí hay inquietudes o dudas como la que tiene el doctor José Félix se debería presentar esto ante el concejo superior de la universidad. Sugiero que el doctor José Félix realice un derecho de petición el cual obtendrá respuestas por ley a sus preguntas.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JOSE FELIX GARCIA TURBAY

Respondiendo a la intervención del doctor Jorge Rodríguez, le informo que hace 4 años instauré un derecho de petición y no obtuve respuesta, aferrados a la autonomía de la ley 30 "Reserva de información". Por lo tanto, solicito que vengan a nuestro recinto.

Y le indico que el rector hace parte del concejo Superior, él lo conforma.

Además, hay actas de posesión de rectores entre ellos PARRA que no son válidas, porque solo hay dos o tres firmas y es difícil tener esta información.

Comparto la opinión del doctor Jorge Rodríguez, doctor Juan Puente, doctora Verónica quitar el término citación por invitación, pero a quien si podemos citar es al presidente de la fiducia de estampillas pro universidad en materia de otra proposición.

Mi invitación es al señor rector de la universidad de Cartagena con las recomendaciones, preguntas y solicitudes antes mencionadas.

Para finalizar le pido el favor al presidente de la asamblea solicitar los estatutos de la universidad de Cartagena.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Está abierta la discusión, se somete a consideración la proposición del doctor José Félix García Turbay con las adiciones y modificaciones hechas por los diputados Verónica Payares y Juan Miguel Puentes además se deja claro que la mesa directiva fijara la fecha y queda



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 29 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

abierto el cuestionario y posibles funcionarios que se envíen o se inviten al respectivo debate, aprueba la plenaria la solicitud realizada?

EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO (APROBADO)

LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO (APROBADO)

JOSE FELIX GARCIA TURBAY (APROBADO)

ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS (APROBADO)

EVER JAVIER RICO ROYERO (APROBADO)

VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ (APROBADO)

JORGE RODRIGUEZ SOSA (NO APRUEBO)

JUAN MIGUEL PUENTES TOUS (APROBADO)

ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA (APROBADO)

JUAN MEJIA LOPEZ (APROBADO)

MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY (APROBADO)

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO (APROBADO)

MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO (APROBADO)

Si la aprueban señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Hay más proposiciones

EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

No hay proposiciones

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Si hay alguien más que quiera intervenir, no siendo así por favor continúe con el orden del día sr secretario.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MARIO DEL CASTILLO MONTALVO

Buenas tardes, agradece al sr presidente a los miembros de la corporación, al secretario de hacienda, a los funcionarios de la asamblea, los delegados de Funcicar y los amigos que nos



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 008

CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 29 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

siguen por Facebook like, sugiero siendo un tema tan sensible sr presidente que si bien fue aprobada la proposición presentada del diputado José Feliz Turbay, y que lo más seguro por los antecedentes que hay con la universidad de Cartagena es que no hagan presencia al interior de la corporación, paralelamente si se podría plantear la realización de una audiencia pública en donde participen al interior de esta audiencia los diferentes estamentos que hacen parte de la comunidad educativa de la universidad de Cartagena y posterior a esa audiencia pública con presencia de los organismos de control ya se le entregaría en el caso supuesto que haya merito los insumos a los organismos de control para que hagan lo que a ellos les corresponde una audiencia pública si la podemos realizar ya quedara a discreción del sr rector o el delegado del consejo directivo si envía a una persona a esa audiencia pública pero que puede estar representada los diferentes estamentos de la comunidad educativa, eso por un lado, por el otro sr presidente me voy a permitir ratificarles a los miembros de la comisión de hacienda, presupuestos y crédito público para la sesión del día de mañana a partir de las 2 de la tarde semipresencial ahí se estará coordinando con Edwin para el tema del link, ya que esta no puede ser prorrogada de acuerdo a lo que está establecido en nuestro reglamento interno de la asamblea ya que este proyecto de informe fue solicitado por primera vez su aplazamiento y no se puede aplazar por segunda vez, razón por la cual se hace necesario, imprescindible e inaplazable su realización en el día de mañana miércoles a partir de las 2pm, quedan citados todos los amigos, compañeros de la comisión de presupuesto, a todos ustedes muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Señor secretario continúe con el orden del día

EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Agotado el orden del día sr presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Agotado el orden del día damos por terminada la sesión del día de hoy, no sin darle las gracias a todos los participantes y funcionarios de la administración departamental, se cita para el día de mañana 30 de marzo a las 4 pm.


ELKIN BENAVIDES AGUAS
Presidente


JUAN CARLOS PIANETA AREVALO
Secretario General